



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 23 de noviembre de 2015

Expte. N° 19314/08 - Cuerpo II

RES-D-EXA: 773/2015

VISTO la RESCD-EXA: 454/2015, mediante la cual se tiene por prorrogada la designación interina del CPN José Yampotis como Profesor Adjunto — Dedicación Simple de la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del cuatro (4) de junio de 2015 por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que, en la RESCD-EXA: 454/2015, se advierte un error material en su artículo 1º, en lo referido a la dedicación del cargo, por lo que corresponde rectificar la Resolución antes mencionada.

Que, el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

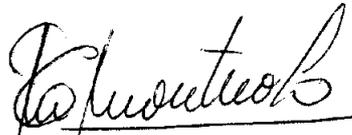
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el artículo 1º de la RESCD-EXA: 454/2015, donde dice: “Dedicación Simple...”, debe decir: “*Dedicación Semiexclusiva...*”.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

rgg  
FJA

  
Ning. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa